

**CONCEDE BONIFICACION A PERSONAL DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION DE LA COMUNA DE TUCAPEL**

HUEPIL, 26 de Septiembre del 2019

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3305 /2019

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Ley 19.880, de 2003 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. La Resolución 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República.
4. El presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°3914 del 28 de Diciembre de 2018.
5. El D.F.L. N° 1 de 1994.
6. El D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial el 22 de Enero de 1997.
7. Documento asesor jurídico DAEM de 26 de Septiembre de 2019, que justifica legalmente el pago de la bonificación acordada con los docentes de la comuna
8. Oficio N°1 de fecha 12 de Septiembre de 2019, en el cual AFUDAEM TUCAPEL, solicita al Sr. Alcalde de Municipalidad de Tucapel, otorgar Bono de Reconocimiento a los Funcionarios del Depto. De Educación, asimilado al Bono de Reconocimiento otorgado a los asociados de AFUDAEM COMUNA TUCAPEL, en el día de Los Asistentes de la Educación, al igual que en años anteriores.
9. Docto. de fecha 23 de Septiembre de 2019 en el cual AFADE COMUNA TUCAPEL, presenta petitorio 2019 al Sr. Alcalde de Municipalidad de Tucapel.
10. Docto. de fecha 25 de Septiembre de 2019, en el cual el Colegio de Profesores de la comuna de Tucapel, solicita al Sr. Alcalde de la comuna, otorgar Bono de Reconocimiento a la labor Docente, al igual que en años anteriores.
11. Docto. de fecha 16 septiembre de 2019 en el cual ACADE COMUNA TUCAPEL, 2019 al Sr. Alcalde de Municipalidad de Tucapel, otorgar Bono de Reconocimiento a los Funcionarios del Depto. De Educación, asimilado al Bono de Reconocimiento otorgado a los asociados de ACADE COMUNA TUCAPEL, en el día de Los Asistentes de la Educación.
12. **Oficio N°1221** emanado de Alcaldía de fecha 25.09.2019 a través del cual el Señor Alcalde (s) Don Francisco Javier Dueñas Aguayo, **Autoriza Bono de \$95.000.-** (imponibles). Dando así, Respuesta a solicitud presentada por el Colegio de Profesores de la Comuna de Tucapel, indicado en el punto 9 de los Vistos.
13. **Oficio N°1218** emanado de Alcaldía de fecha 25.09.2019 a través del cual el Señor Alcalde (s) Don Francisco Javier Dueñas Aguayo, **Autoriza Bono de \$95.000.-** (Imponible). Dando así, Respuesta a petitorio presentado por AFADE, indicado en el punto 8 de los Vistos.
14. **Oficio N°1219** emanado de Alcaldía de fecha 25.09.2019 a través del cual el Señor Alcalde (s) Don Francisco Javier Dueñas Aguayo, **Autoriza Bono de \$95.000.-** (Imponibles). Dando así, Respuesta a Solicitud presentada por AFUDAEM COMUNA TUCAPEL, indicado en el punto 7 de los Vistos

15. **Oficio N°1220** emanado de Alcaldía de fecha 25.09.2019 a través del cual el Señor Alcalde (s) Don Francisco Javier Dueñas Aguayo, **Autoriza Bono de \$95.000.-** (Imponibles). Dando así, Respuesta a Solicitud presentada por ACADE COMUNA TUCAPEL, indicado en el punto 10 de los Vistos.
16. Memo N° 250 de 25 de Septiembre de 2019 de Director DAEM que autoriza el pago de bono para los asistentes de la educación asociados a los gremios AFADE, AFUDAEM y ACADE y para los docentes de la comuna.
17. La Necesidad de otorgar a los funcionarios dependientes del Departamento Comunal de Educación de Tucapel, Docentes titulares y Docentes a contrata con nombramiento vigente al mes de Octubre del presente año, Asistentes de la Educación informados por AFADE, Asistentes de la Educación informados por ACADE, Personal Administrativo Daem, Administrativos SEP Daem y Bibliotecas, con contrato por el periodo entre el 1º de Marzo al 31 de Diciembre del presente año, una Bonificación por su aporte al mejoramiento de la Educación de la Comuna.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Cancelación de Bonificación por una sola vez, a los Docentes indicados en el punto 16 de los vistos dependientes del Departamento Comunal de Educación de Tucapel, el día 15 de Octubre del 2019, al personal Asistente de la Educación informado por AFADE, Asistentes de la Educación informados por ACADE, Administrativos del Departamento de Educación AFUDAEM, Administrativos SEP Daem y Bibliotecas, en Remuneraciones del mes de Septiembre del presente año.
2. Dicha Asignación alcanza a la suma de \$95.000.- (Noventa y cinco mil pesos) imponibles, incorpórese en Cláusula Anexa de Contrato en los casos que corresponda.
3. Impútese el gasto ocasionado al subtítulo 21, Item 01, 02 y 03 del Presupuesto vigente en Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Finanzas DAEM (2)
 - Remuneraciones DAEM
 - Personal Daem
- FJDA/GEPL/UMBR/AMHV/amhv

